



Presidencia Municipal  
De Monclova



Comité de  
Planeación  
para el  
Desarrollo  
Municipal

## CONTRATO No: CM-AP-04/2019

-- -Contrato de Obra Pública a base de precio unitario y tiempo determinado que celebran por una parte la **Presidencia Municipal de Monclova**, representada por el **ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ Presidente Municipal**, por la **Tesorería Municipal** representada por el **C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ**, con la intervención de la **Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos**, representada por el **ING. BLAS DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ**, en su carácter de **DIRECTOR**, así como con la intervención del **DR. JUAN ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ, Contralor Municipal**, y a quien en lo sucesivo podrá denominarse "EL AYUNTAMIENTO y/o EL MUNICIPIO" y por la otra parte comparece, **CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR S.A DE C.V.** Representada por el **ING. SERGIO ONTIVEROS RAMIREZ** En carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, a quién en lo sucesivo podrá denominarse "ÉI CONTRATISTA", de acuerdo a las siguientes Declaraciones y Cláusulas:

### DECLARACIONES

PRIMERA: "EL AYUNTAMIENTO" declara:

- I. Manifiesta "EL AYUNTAMIENTO", que es un Órgano Colegiado legalmente constituido con las facultades conferidas por la Constitución Política para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así mismo que, sus representantes cuentan con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de acuerdo con el artículo 171 de la Constitución Política para el Estado de Coahuila de Zaragoza y artículo 104, inciso A fracciones XI y XII del Código Municipal vigente para el Estado de Coahuila y acreditan su personalidad con copia certificada del Periódico oficial N° 67 de fecha 21 de Agosto del 2018, donde el instituto electoral y de participación ciudadana de Coahuila, declara válidas las elecciones para los Ayuntamientos del Estado, administración 2019-2021; así como con las certificaciones de las actas de instalación de cabildo de fecha primero de Enero de 2019; en la cual Toma Protesta y se Incorporan a sus funciones como Presidente Municipal, Tesorero, Contralor. Así mismo, en el acta de sesión ordinaria N° 1, se da nombramiento y toma de protesta al Director de Infraestructura y Servicios Públicos; todo lo anterior de conformidad con los Artículos 56, 63 y 104 del Código Municipal vigente para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- II. Que conforme a la estructura orgánica del Estado de Coahuila, el Municipio forma parte del mismo y que de conformidad con la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propio.
- III. Que tiene establecido su domicilio en Zaragoza Altos N°. 195 entre V. Carranza y Allende Zona Centro de Monclova, Coahuila mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.
- IV. Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato: **CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE EN MONCLOVA COAHUILA.**
- V. La Secretaria de Finanzas, autorizó la inversión correspondiente a la Obra objeto de este Contrato en el Oficio de Aprobación No. **FEISM-18-001/2019**, Obra No. **19/180004** y Asignación No. : **19/1800018.**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Presidencia Municipal  
De Monclova



Comité de  
Planeación  
para el  
Desarrollo  
Municipal

VI. Que la adjudicación del presente Contrato, se realizó por Adjudicación Directa El día 07 de junio del 2019. Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 4, 9, 10, 27, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para la República Mexicana y demás relativos y aplicables a la materia en el Estado de Coahuila de Zaragoza. Así mismo lo anterior conforme al párrafo ultimo del oficio de aprobación antes mencionado en la fracción IV de esta declaración primera y a los procedimientos en la Ley que establece las bases y lineamientos generales para la recepción de las aportaciones federales y la creación, distribución, aplicación y seguimientos de estos recursos en "LOS FONDOS ESTATALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN COAHUILA". Aprobados en el decreto No. 150 del 10 de Febrero de 1998.

**SEGUNDA:** "El Contratista" declara:

- A) Que acredita la existencia de su Sociedad con la escritura constitutiva No. 142 de fecha 24 DE JUNIO DEL 2017, otorgada ante la fe de Notario Público No. 18 LIC. RICARDO LOPEZ CAMPOS en la Ciudad de MONCLOVA COAHUILA, el ING. SERGIO ONTIVEROS RAMIREZ acredita su personalidad como REPRESENTANTE LEGAL de "CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR S.A. DE C.V."
- B) "EI CONTRATISTA", se identifica con Credencial Elector No. Folio 0357096736789 (Se anexa copia) "EI CONTRATISTA" declara ser mexicano y conviene, cuando llegare a cambiar de nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano por cuanto a este Contrato se refiere y a no invocar a la protección Gob. extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la Nación Mexicana, todo derecho derivado de este Contrato.
- C) Tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de obra objeto de este Contrato.
- D) Que su registro está vigente en el padrón de contratistas del Estado y que dentro de la clasificación correspondiente en dicho padrón, tiene la(s) especialidad OBRA CIVIL Ingreso Nº. 3149/2019 Folio Nº. 167/2019.
- E) Que tiene su domicilio en AVE. LOS REYES Nº. 408 COL. MIRAVALLE MONCLOVA COAHUILA. mismo que señala para fines y efectos legales de este Contrato.
- F) Que conoce el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para la República Mexicana, sus reglamentos y las bases y normas generales para la contratación y ejecución Obras Públicas y de los servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el contenido de los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, las normas de calidad de los materiales y equipos de instalación permanente; las especificaciones de construcción aplicables, el catálogo de conceptos, cantidades de trabajo, unidades de medida, precios unitarios, presupuestos e importes parciales y el Total de la Proposición; los análisis de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, la relación de los materiales y equipos de instalación permanente, que en su caso, proporcione el Contratante y su programa de utilización; los análisis de los costos indirectos y particularmente del costo financiero y el procedimiento para el ajuste de los costos anexos que debidamente firmados por las partes, integran el presente Contrato, así como las demás normas que regulan la ejecución de los trabajos.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Presidencia Municipal  
De Monclova



Comité de  
Planeación  
para el  
Desarrollo  
Municipal

- G) Que conoce plenamente el contenido de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para la República Mexicana, Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, las Normas de Construcción vigentes del Ayuntamiento y las especificaciones de la Obra, Proyecto, calendario de trabajo, montos mensuales de la obra derivados del mismo, y el documento en que se consigna el presupuesto, que como anexos debidamente firmados por las partes, forman parte integrante de este Contrato.
- H) Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra, objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución, ya que el desconocimiento de estos, no será base para reclamación alguna.

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL AYUNTAMIENTO", encomienda a "El Contratista" La realización de una Obra consistente en: **CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE EN MONCLOVA COAHUILA.**

Y este se obliga a realizarla hasta su totalidad, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos, normas y anexos señalados en los incisos "F" y "G" de la Segunda Declaración de este Contrato, así como las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, Mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de estas cláusulas, en caso de que "EL CONTRATISTA" construya por su propia decisión una Obra que no esté especificada en el Contrato, lo hará bajo su propia cuenta y riesgo, siendo además, responsable en tal supuesto, de los daños y perjuicios que cause el Gobierno Municipal o a particulares.

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.-** El Monto total del presente Contrato es de: **\$ 367,185.70 (TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.)** Este Monto incluye IVA.

**TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-** "EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar la Obra objeto de este contrato el día: **10 DE JUNIO DEL 2019** y a terminar a más tardar el día: **11 DE JULIO DEL 2019** de conformidad con el Programa de Obra que se anexa al presente Contrato, el plazo pactado para la ejecución de la obra, solo podrá ser prorrogado por decisión de "EL AYUNTAMIENTO" si en el desarrollo de los trabajos se presentaren circunstancias por las cuales "EL AYUNTAMIENTO" estimara necesario modificar el programa a que se refiere esta cláusula, o bien, en el caso del que "EL CONTRATISTA", se viera obligado a solicitar alguna variación a dicho programa por causas imputables a él, debidamente justificadas. "EL AYUNTAMIENTO" establecerá la reforma que juzgue pertinente y hará del conocimiento de "EL CONTRATISTA" las modificaciones, o en su caso, el nuevo programa que se formule, se considerarán incorporados a este Contrato y por lo tanto, obligatorio para ambas partes.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*



Presidencia Municipal  
De Monclova



Comité de  
Planeación  
para el  
Desarrollo  
Municipal

**CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.-** "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" él o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este Contrato que se requieran para la realización de las obras.

**QUINTA.- ANTICIPOS.-** Para la Ejecución de los trabajos objeto del presente Contrato, "EL AYUNTAMIENTO" otorgará un anticipo por el **30%** del monto de este Contrato, que importa la cantidad de \$ **0.00** y "EL CONTRATISTA", se obliga a utilizarlo: **20%** en el inicio de los trabajos y el **10%** en la adquisición de materiales que se requieran para realizar dichos trabajos de conformidad a los Artículos 48, 49 y 50 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para la República Mexicana y los demás relativos y aplicables a la materia del Estado de Coahuila de Zaragoza, "EL CONTRATISTA" otorgará una fianza (**NO APLICA**) por el total del importe del Anticipo para garantizar el cumplimiento del mismo a Favor de **TESORERIA MUNICIPAL DE MONCLOVA**. El anticipo se amortizará proporcionalmente al monto de la Obra ejecutada, y su cancelación procederá una vez que se haya amortizado completamente, el anticipo faltante por amortizar, se liquidará en la última estimación.

Para la amortización de los anticipos en los casos de rescisión de Contrato, el saldo por amortizar se reintegrará al de "EL AYUNTAMIENTO" en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA".

"El Contratista", que no reintegre el saldo por amortizar en el plazo señalado, cubrirá los cargos que resulten conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de Créditos Fiscales. Igual procedimiento se utilizará para "EL CONTRATISTA", en su caso, reintegre a "EL AYUNTAMIENTO" las cantidades que, en cualquier forma hubiere recibido en exceso para la contratación o durante la ejecución de la Obra.

**SEXTA.- FORMA DE PAGO.-** Las partes convienen, que los trabajos del presente Contrato se paguen mediante la formulación de **estimaciones**, en base a un calendario de pagos previamente aprobados por "EL AYUNTAMIENTO" y que serán presentadas por "EL CONTRATISTA", cuando las estimaciones no se hayan presentado dentro de las fechas del calendario mencionado, se incorporarán a la siguiente estimación para que "EL AYUNTAMIENTO" inicie su trámite de pago.

En caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajuste de costos, "EL AYUNTAMIENTO", a solicitud de "EL CONTRATISTA" deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de Créditos Fiscales, dichos gastos, se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL CONTRATISTA"

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Presidencia Municipal  
De Monclova



Comité de  
Planeación  
para el  
Desarrollo  
Municipal

**SEPTIMA.- GARANTIAS.-** A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 48, 49, 50 y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para la República Mexicana y demás relativos y aplicables a la materia del Estado de Coahuila de Zaragoza, "EL CONTRATISTA" en éste acto constituye **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE VICIOS OCULTOS** que se ajustará de la siguiente manera:

"EL CONTRATISTA " y para efecto del párrafo anterior, suscribiría a favor de la **TESORERIA MUNICIPAL DE MONCLOVA** una "Fianza", el cual ampara el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, que se presentara dentro de los 15 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que "EL CONTRATISTA" hubiese suscrito el presente contrato, si transcurrido este plazo no hubiere otorgado la garantía respectiva, "EL **AYUNTAMIENTO**" podrá a su juicio, determinar la rescisión administrativa del contrato.

La Garantía, amparará contra defectos de calidad o de construcción, vicios ocultos, daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a terceros, así como el pago de adeudos contraídos por "EL CONTRATISTA" con "EL **AYUNTAMIENTO**" durante el periodo de los trabajos. Y subsistirá por un periodo de 18 meses a partir de la fecha de terminación de los trabajos, lo que se hará constar en el acta de entrega-recepción formal de los mismos.

**OCTAVA.- RECEPCION DE TRABAJOS.-** "EI CONTRATISTA", dentro de los 30 días hábiles siguientes a la terminación de los trabajos, lo comunicará por escrito mediante una carta de aviso de terminación de trabajos a "EL **AYUNTAMIENTO**", quién realizará la recepción de los mismos, ya sea total o parcialmente, conforme a los lineamientos o requisitos que para tal efecto establece el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para la República Mexicana y demás relativos y aplicables a la materia del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como bajo las modalidades que la misma prevé dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la verificación que ésta haga de que están debidamente concluidas, reservándose "EL **AYUNTAMIENTO**", el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal efectuados. "EL **AYUNTAMIENTO**", podrá efectuar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos terminados y sus partes sean identificables y susceptibles de utilizarse.

**NOVENA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.-** "EI CONTRATISTA" se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de la realización de los mismos, un representante permanente, que obrará como superintendente de construcción, el cual, deberá tener poder amplio para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este contrato., "EL **AYUNTAMIENTO**" se reserva el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo.

**DÉCIMA.-RELACIONES LABORALES.-**"EI CONTRATISTA" en los términos del Art.13 de la Ley del Trabajo, es una Empresa establecida, que contrata para ejecutarlos con elementos propios, suficientes para cumplir obligaciones que deriven de las relaciones con sus trabajadores, por lo que "EL **AYUNTAMIENTO**" no será en absoluto solidariamente responsable con "EI CONTRATISTA" respecto a dichas relaciones laborales, las cuales se darán exclusividad entre "EL CONTRATISTA" y sus trabajadores.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Presidencia Municipal  
De Monclova



Comité de  
Planeación  
para el  
Desarrollo  
Municipal

**DÉCIMA PRIMERA.-**“EL AYUNTAMIENTO”, a través de los representantes que para el efecto designe, tendrá el derecho de supervisar en todo tiempo las obras del Contrato, así como de inspeccionar los materiales que vayan a usarse en la ejecución de la misma.

**DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.-** “EI CONTRATISTA” se obliga a que los materiales y equipos que se utilicen en los trabajos objeto de la obra motivo del contrato, cumplan con las normas de calidad establecida, y a que la realización de todas, y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de “EL AYUNTAMIENTO” así como a responder por su cuenta y riesgo, de los desperfectos, falta de calidad de los materiales defectuosos o vicios ocultos, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a “EL AYUNTAMIENTO” o a terceros durante la ejecución de la obra y dentro del término de un año siguiente a la fecha de recepción de la misma, pudiendo “EL AYUNTAMIENTO” exigir su reparación sin que “EI CONTRATISTA” tenga derecho a retribución alguna, y en caso de que el contratista se negara a ejecutar la reparación “EL AYUNTAMIENTO” podrá optar por contratar a un tercero con cargo a “EI CONTRATISTA” en cuyo caso, se hará efectiva la garantía otorgada por el cumplimiento del contrato, hasta por el monto de la misma.

Igualmente, se obliga al “EI CONTRATISTA” a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivados de este Contrato y sus anexos, así como los derechos de cobro sobre bienes o trabajos efectuados que ampara este contrato, sin previa aprobación expresa y por escrito de “EL AYUNTAMIENTO”, en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para la República Mexicana y demás relativos y aplicables a la materia del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.-** “EL AYUNTAMIENTO” tendrá la facultad de verificar si las obras objeto de este Contrato se están ejecutando por “EI CONTRATISTA” de acuerdo al programa de Obra aprobada, por el cual, “EL AYUNTAMIENTO” comparará periódicamente el avance de dicha obra.

Si como consecuencia de la aprobación a que se refiere el párrafo anterior, el avance de las obras es menor de lo que se debió realizarse, “EL AYUNTAMIENTO” procederá a:

- A) La retención por la cantidad que resulte de multiplicar el 3% de la diferencia de dichos importes por el número de meses transcurridos, desde la fecha del atraso en el programa hasta la revisión, de igual manera cuando el avance de los trabajos sea igual o mayor al que debió realizarse, “EL AYUNTAMIENTO”, reintegrara al contratista el importe de las retenciones que al momento de la revisión hubiera acumuladas.

Si al efectuarse la revisión correspondiente al último mes del programa procede a hacer alguna retención, su importe se aplicara en beneficio del erario municipal a título de pena convencional, por el simple retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Presidencia Municipal  
De Monclova



Comité de  
Planeación  
para el  
Desarrollo  
Municipal

- B) Aplicar para el caso de que **"EL CONTRATISTA"** no concluya la obra en la fecha señalada en el programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual al **3%** mensual del monto acumulado de la obra en atraso a la fecha de terminación señalada en el programa, multiplicada por el número de meses transcurridos hasta el momento en que los trabajos queden concluidos y recibidos a satisfacción del **"AYUNTAMIENTO"**, y en su caso la penalización se aplicara proporcionalmente en periodos menores a un mes.

El monto máximo de la penalización será hasta el otorgado por las garantías a juicio de **"EL AYUNTAMIENTO"**

La aplicación de la pena convencional no aplicara, cuando sea por demora motivada por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio de **"EL AYUNTAMIENTO"**, no sea imputable al contratista.

Independientemente de la retención que se aplique como pena convencional señalada, el ayuntamiento podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o bien la rescisión del mismo. Si **"EL AYUNTAMIENTO"** opta por la rescisión se apegara a lo establecido en los artículos 62 y 63 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionado con las mismas, para la República Mexicana y demás relativos y aplicables a la materia en el Estado de Coahuila de Zaragoza y su reglamento.

**DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.-** **"EL AYUNTAMIENTO"**, podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva, el presente Contrato podrá continuar procediendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

**DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** **"EL AYUNTAMIENTO"**, podrá en cualquier momento, rescindir administrativamente este Contrato por causas de interés general.

La contravención a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para la República Mexicana, y demás relativos y aplicables a la materia en el Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones administrativas sobre la materia, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **"EL CONTRATISTA"** que se estipulan en el presente Contrato, da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para **"EL AYUNTAMIENTO"**, además de que se le apliquen a **"EL CONTRATISTA"** las penas convencionales, conforme a lo establecido por este Contrato y se haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo.

Las partes convienen, que cuando **"EL AYUNTAMIENTO"** determine justificadamente la rescisión administrativa del Contrato, la decisión correspondiente se comunicará a **"EL CONTRATISTA"** expidiéndole las razones que al efecto se tuvieron para que este, dentro del término de veinte días hábiles contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de la rescisión, manifieste lo que a su derecho convenga, en cuyo caso **"EL AYUNTAMIENTO"** resolverá lo procedente, dentro del plazo de 20 días hábiles siguientes a la fecha en que hubiere recibido el escrito de contestación de **"EL CONTRATISTA"**.



Cuando por caso fortuito mayor se imposibilite la continuación de los trabajos "EI CONTRATISTA" podrá suspender la obra, en este supuesto, si opta rescindir el Contrato, lo solicitará a "EL AYUNTAMIENTO" el cual decidirá dentro de los veinte días naturales siguientes al de la solicitud, en caso de negativa, será necesario que "EI CONTRATISTA" obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente.

**DÉCIMA SEXTA.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este Contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la mismas para la República Mexicana, los y demás relativos y aplicables demás a la materia en el Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.- "El Contratista" acepta que de las estimaciones que le cubra "EL AYUNTAMIENTO" se hagan las siguientes deducciones:

- A) El 5/1000 (cinco al millar) sobre el importe de cada estimación por concepto de derechos por el servicio de Inspección, Vigilancia y Control. De conformidad con el art. 132 de La Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- B) El 2/1000 (dos al millar) sobre el importe de cada estimación, por concepto de aportación al Instituto de Capacitación de la industria de la Construcción.

**DÉCIMA OCTAVA.-** "EI CONTRATISTA" se obliga a construir e instalar en el lugar o lugares que "EL AYUNTAMIENTO" le indique, el o los letreros relativos a la obra en ejecución, construidos con estricto apego al modelo que proporcione "EL AYUNTAMIENTO" en la inteligencia de que será condición indispensable para que se haga el primer pago de obra ejecutada.

Será obligación de "EI CONTRATISTA" solicitar los permisos de las autoridades respectivas para la colocación de mencionados letrero, "EI CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones legales de carácter estatal o, en su caso, federal, ya todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, preservación del medio ambiente y uso de la vía pública, así como de cualquier otra naturaleza que corresponda al tipo de la obra encomendada.

**DÉCIMA NOVENA.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales del Estado en los términos de los Artículos 22-III y 11-II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila, por lo tanto, "EI CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.



Presidencia Municipal  
De Monclova



Comité de  
Planeación  
para el  
Desarrollo  
Municipal

Leído que fue este Contrato por sus otorgantes y debidamente enterados de su contenido y alcance, la ratificación y firma de conformidad en Monclova, Coahuila a 07 DE JUNIO DEL 2019.

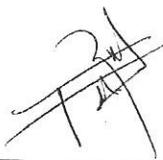
**POR "EL AYUNTAMIENTO"**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ**  
Presidente Municipal

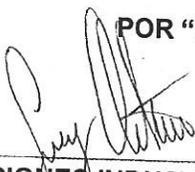
  
\_\_\_\_\_  
**C.P.C JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ**  
Tesorero Municipal

  
\_\_\_\_\_  
**ING. BLAS DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ**  
Director de Infraestructura y  
Servicios Públicos

  
\_\_\_\_\_  
**DR. JUAN ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ**  
Contralor Municipal

  
\_\_\_\_\_  
**ARQ. FRANCISCO GUTIERREZ RAMIREZ**  
Residente de Obra

**POR "EL CONTRATISTA"**

  
\_\_\_\_\_  
**CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR S.A. DE C.V.**  
**ING. SERGIO ONTIVEROS RAMIREZ**  
Representante Legal



**Aseguradora Insurgentos, S.A. de  
Grupo Financiero Aserta**  
RFC: AIS970115HG4  
Avenida Periférico Sur Número 4829,  
Interior Piso 8  
Col. Parque del Pedregal  
México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad  
de México  
**Teléfono: (55) 5447-3900**

**Fianza Número:** 5880-10505-0  
**Código de Seguridad:** wr2+JVM  
**Folio:** 1271422  
**Monto de la fianza:** \$36,718.57  
**Monto de este movimiento:** \$36,718.57

**PÓLIZA DE FIANZA**

**Lugar y Fecha de Expedición:** Ciudad de México, 7 de Junio de 2019

**Movimiento:** Emisión

**Fiado:** CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR, S.A. DE C.V.

**Moneda:** MXN

**Vigencia:** De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

**Aseguradora INSURGENTES, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA**, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

Ante TESORERIA MUNICIPAL DE MONCLOVA

\$36,718.57 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 57/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

POR: CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR, S.A. DE C.V.

TE: TESORERIA MUNICIPAL DE MONCLOVA.

PARA GARANTIZAR POR: CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: AVE. LOS REYES No. 408, COLONIA MIRAVALLE 1A SECCION, C.P. 25750, MONCLOVA, COAHUILA.

EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. CM-AP-04/2019 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2019 CON UN IMPORTE DE \$367,185.70 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

RELATIVO A; CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE EN MONCLOVA, COAHUILA. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y ESTARA VIGENTE HASTA 18 (DIECIOCHO) MESES DESPUES DE LA RECEPCION TOTAL DE LOS TRABAJOS POR PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA, PARA RESPONDER TANTO DE LOS VICIOS Y DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCION COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE RESULTARE A CARGO DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA, EN ESTE ULTIMO CASO, LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR HASTA QUE EL CONTRATISTA CORRIJA LOS DEFECTOS Y SATISFAGA LAS RESPONSABILIDADES.

LA COMPAÑIA ASEGURADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO. B) EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA O EXISTA ESPERA SU VIGENCIA QUEDARA PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA. C) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN EN CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACION DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA. D) PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA. E) LA INSTITUCION ASEGURADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 282 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A [www.afianzadora.com.mx](http://www.afianzadora.com.mx)

CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet [www.afianzadora.mx](http://www.afianzadora.mx), para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".

  
JUAN FERNANDO ORTIZ ONTIVEROS

LÍNEA DE VALIDACIÓN

1169 P7F4 19



# JUNTA DE ACLARACIONES



**Descripcion** CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE

**N° Obra:** 19/180004

---

---

## Por la Presidencia

Arq. Francisco Gutierrez Ramirez  
RESIDENTE DE OBRA

## Compañías Constructoras:

ING. SERGIO ONTIVEROS RAMIREZ  
CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR,  
S.A. DE C.V.

C. Aldo Emanuel Parodi Flores  
ALDO EMANUEL PARODI FLORES

C. JOSE ANTONIO HERNANDEZ CANTU  
FERREMATERIALES HC. DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.



DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA  
Y SERVICIOS PUBLICOS



## CONSTANCIA DE LA VISITA DE OBRA

N° Obra: 19/180004  
Programa: RAMO 33  
N° Concurso: CO-D-CM-AP-04/2019  
Descripcion: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE

Fecha: LUNES 3 DE JUNIO DEL 2019 09:15

Por medio de la presente, hago constar que el día de hoy hemos llevado la debida participación de la visita, al sitio donde se llevan a cabo los trabajos de la construcción tomando en cuenta todos los factores que intervendrán en su ejecución.

**EMPRESA:**

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE  
COAHUILA SOR, S.A. DE C.V.

ALDO EMANUEL PARODI FLORES

FERREMATERIALES HC. DE MONCLOVA, S.A.  
DE C.V.

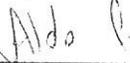
**REPRESENTANTE:**

ING. SERGIO ONTIVEROS RAMIREZ

C. Aldo Emanuel Parodi Flores

C. JOSE ANTONIO HERNANDEZ  
CANTU

**FIRMA:**

  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_

Habiendo quedado enterado de las condiciones físicas, técnicas, de mercado y de cualquier otra causa que pudiera afectar los costos de Obra.

**ATENTAMENTE**

  
C. Alma Delia González Vázquez

Jefe de Planeación y Control Técnico





## ADJUDICACION DIRECTA

**PARTICIPANTE:**

**CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR, S.A.  
DE C.V.**

MONCLOVA, COAH. A lunes 3 de junio del 2019

**AT'N: ING. SERGIO ONTIVEROS RAMIREZ**

Extendemos a Usted, la cordial invitación para participar en el concurso de la Construcción que a continuación se describe:

**N° Concurso:** CO-D-CM-AP-04/2019  
**N° Referencia:** 19/180004  
**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE

<b>Ubicacion:</b>	Monclova	
<b>Programa:</b>	RAMO 33	
<b>Fecha de Visita de Obra y Hora:</b>	lunes 3 de junio del 2019	09:15
<b>Fecha de Junta de Aclaraciones:</b>	lunes 3 de junio del 2019	09:45
<b>Fecha de Entrega de Propuestas:</b>	miércoles 5 de junio del 2019	10:15
<b>Fecha de Apertura Económica:</b>	miércoles 5 de junio del 2019	10:45
<b>Fecha de Dictamen y Hora:</b>	viernes 7 de junio del 2019	12:15

En espera de su atención a la presente, quedamos de Usted.

**ATENTAMENTE**

ING. BLAS DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ

**Director de Infraestructura y Servicios Publicos**





DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA  
Y SERVICIOS PUBLICOS



## ADJUDICACION DIRECTA

**PARTICIPANTE:**

**ALDO EMANUEL PARODI FLORES**

**AT'N: C. Aldo Emanuel Parodi Flores**

MONCLOVA, COAH. A lunes 3 de junio del 2019

Extendemos a Usted, la cordial invitación para participar en el concurso de la Construcción que a continuación se describe:

**Nº Concurso:** CO-D-CM-AP-04/2019  
**Nº Referencia:** 19/180004  
**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE

**Ubicacion:** Monclova

**Programa:** RAMO 33

**Fecha de Visita de Obra y Hora:** lunes 3 de junio del 2019 09:15

**Fecha de Junta de Aclaraciones:** lunes 3 de junio del 2019 09:45

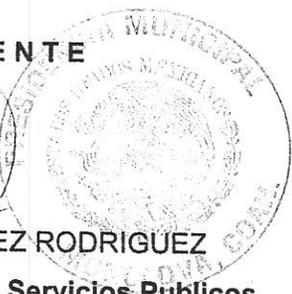
**Fecha de Entrega de Propuestas:** miércoles 5 de junio del 2019 10:15

**Fecha de Apertura Económica:** miércoles 5 de junio del 2019 10:45

**Fecha de Dictamen y Hora:** viernes 7 de junio del 2019 12:15

En espera de su atención a la presente, quedamos de Usted.

**ATENTAMENTE**

  
  
**ING. BLAS DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ**  
**Director de Infraestructura y Servicios Públicos**

*Aldo P*



ADJUDICACION DIRECTA

PARTICIPANTE: FERREMATERIALES HC. DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. AT'N: C. JOSE ANTONIO HERNANDEZ CANTU

MONCLOVA, COAH. A lunes 3 de junio del 2019

Extendemos a Usted, la cordial invitación para participar en el concurso de la Construcción que a continuación se describe:

Nº Concurso: CO-D-CM-AP-04/2019
Nº Referencia: 19/180004
Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE

Ubicacion: Monclova
Programa: RAMO 33
Fecha de Visita de Obra y Hora: lunes 3 de junio del 2019 09:15
Fecha de Junta de Aclaraciones: lunes 3 de junio del 2019 09:45
Fecha de Entrega de Propuestas: miércoles 5 de junio del 2019 10:15
Fecha de Apertura Económica: miércoles 5 de junio del 2019 10:45
Fecha de Dictamen y Hora: viernes 7 de junio del 2019 12:15

En espera de su atención a la presente, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE

ING. BLAS DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ
Director de Infraestructura y Servicios Públicos





## ADJUDICACION DIRECTA

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS  
Y CONTRALORIA MUNICIPAL

PRESIDENTE /C. Francisco Rafael Gonzalez Ortiz  
CONTRALOR /DR. JUAN ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ  
PRESENTE.-

MONCLOVA, COAH. LUNES 3 DE JUNIO DEL 2019

Extendemos a Usted (es), la cordial invitación para participar en el concurso de la Construcción que a continuación se describe la cual es resumen de las especificaciones solicitadas en las bases y/o catálogo de obra:

N° Concurso: CO-D-CM-AP-04/2019

N° Obra: 19/180004

Descripcion: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE

Ubicacion: Monclova

Programa: RAMO 33

Fecha de Visita de Obra y Hora: lunes 3 de junio del 2019 09:15

Fecha de Junta de Aclaraciones: lunes 3 de junio del 2019 09:45

Fecha de Entrega de Propuestas: miércoles 5 de junio del 2019 10:15

Fecha de Apertura Económica: miércoles 5 de junio del 2019 10:45

Fecha de Dictamen y Hora: viernes 7 de junio del 2019 12:15

Hacemos la aclaración que en esta reunión haremos entrega (en copia y/o digital) de la información necesaria del proyecto a los contratistas participantes que consta de: Bases de Especificaciones, Catalogo de Conceptos, Dibujos y/o croquis, Requerimiento Básicos para el concurso en mención, de acuerdo a la Normatividad que marca la Ley de Obras Públicas.

ATENTAMENTE



ING. BLAS DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ  
Director de Infraestructura y Servicios Públicos



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

## EXPEDIENTE TECNICO

Nº Asignacion: 19/1800018

Fecha: Abril del 2019

### 1.-GENERALIDADES

Nombre del Proyecto : **Construccion de Red de Agua Potable y 20 Tomas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Calle Olivo de la Col. Ampl. El Roble**

Localidad  COL. AMPL. EL ROBLE

Municipio  MONCLOVA

Región  REGION CENTRO

Importe del

Importe de

Proyecto Global: \$ 367,874.00

1a. Etapa: \$ 367,874.00

Inversión ejercida a la fecha: \_\_\_\_\_

Avance físico Programado a la fecha: 100% al 31-XII-2019 100%

Modalidad de Ejecucion:  Contrato

### 2.-TIPO DE OBRA

- ( X ) Nueva      ( ) En proceso      ( ) Complementación      ( ) Ampliación  
( ) Remodelación      ( ) Rehabilitación

### 3.- FINANCIAMIENTO (Para ser llenado por finanzas)

<b>Apertura Programática Federal:</b>			
Programa	_____	Subprograma:	_____
<b>Apertura Programática Estatal:</b>			
Sector	_____	Programa	_____
		Subprograma	_____
		Tipo de proyecto	_____
Financiamiento:	_____	<b>Estructura Financiera</b>	<b>%</b>
Modalidad CDS:	_____	Federal:	\$ _____ ( )
Fuente Estatal:	_____	Estatad:	\$ _____ ( )
		Municipal:	\$ _____ ( )
		Participantes:	\$ _____ ( )
		Crédito:	\$ _____ ( )
Gastos Indirectos:	_____ %	Total:	\$ _____ ( )



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS**

**Nº Asignacion:** 19/1800018

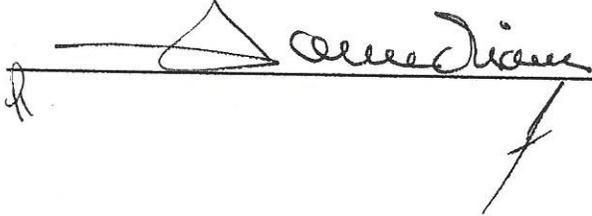
**Fecha:** Abril del 2019

**4.-VALIDACIONES**

**Dependencia Operativa**

**Nombre:** ING. MARIO ZAMUDIO MICHELSEN

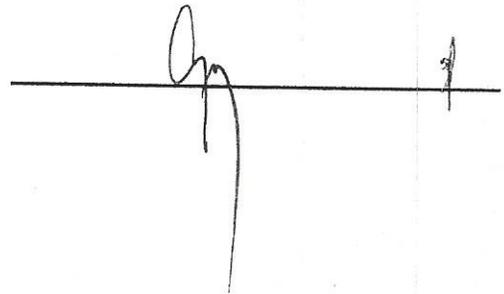
**Cargo:** Gerente Simas Monclova-Frontera

**Firma:** 

**Dependencia o Entidad Ejecutora**

**Nombre:** ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ

**Cargo:** Presidente Municipal de Monclova

**Firma:** 

**Los arriba firmantes, hacen constar que el presente proyecto:**

**Construccion de Red de Agua Potable y 20 Tomas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Calle Olivo de la Col. Ampl. El Roble**

Cumple con los requisitos y normas técnicas establecidas por la dependencia federal normativa, por lo que es viable su ejecución, comprometiéndose la misma a proporcionar la supervisión y asistencia técnica necesaria durante el proceso constructivo.

**5.-METAS**

**Capacidad**

**Metas del proyecto:** 20.00 Tomas

**Metas de la Etapa:** 20.00 Tomas

**Beneficiarios**

**Beneficiarios** 80 Beneficiarios



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nº Asignacion: 19/1800018

Fecha: Abril del 2019

6.-DESCRIPCION DEL PROYECTO GLOBAL

**Construccion de Red de Agua Potable y 20 Tomas Domiciliarias en Calle Pinabetes** entre Calle Sauces y Calle Olivo de la **Col. Ampl. El Roble de Monclova Coahuila..**, Misma que consta de: Construcción de Red con Tuberia de P.V.C. Hidraulica RD-32.5 de 4" de diametro y una longitud de 476.00 ml y la Construccion de 20 Tomas en material Poletileno alta densidad (PEAD) de 1/2" diametro RD-9 Incluye medidor.

Unica

---

---

---

7 a).- INFORMACION ADICIONAL

---

---



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

**Nombre del Proyecto:**

**Construccion de Red de Agua Potable y 20 Tomas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Calle Olivo de la Col. Ampl. El Roble**

No.	CONCEPTO	UNID	CANT.	P. UNIT.	IMPORTE
1	Pago por interconexion a la Red existente del sistema (A tubería de 6" diam., de PVC)	Interc	1.00	\$ 5,586.87	\$ 5,586.87
2	Limpieza y Trazo en el area de trabajo	m2	285.60	\$ 14.54	\$ 4,152.62
3	Excavacion en roca fija p/zanjas en seco, en zona B.... Hasta 2.00 mts. Profundidad.	m3	228.48	\$ 366.72	\$ 83,788.19
4	Excavacion con equipo para zanjas en cualquier material excepto roca, en seco en zona B...de 0 a 6.00 mts. Profundidad.	m3	57.12	\$ 43.62	\$ 2,491.57
5	Plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas.... Con polvillo fino	m3	28.56	\$ 533.50	\$ 15,236.76
6	Relleno en zanjas, suministro e instalacion de carpeta de 0" a 3/4" Domosa,, sera 70% carpeta, 30% grava de 3/4" a 1 1/2" grado tipo 2	m3	253.28	\$ 247.50	\$ 62,686.80
7	Instalacion de Tuberia P.V.C. hidraulica con Cople.... 100mm. Diametro	m	476.00	\$ 10.07	\$ 4,793.32
8	Prueba hidrostatica de tuberia P.V.C. 100mm. diametro	m	476.00	\$ 3.35	\$ 1,594.60
9	Instalacion de Piezas especiales de ...Fo Fo	Kg	42.00	\$ 6.98	\$ 293.16
10	Instalacion de Piezas especiales de ...PVC	Lote	1.00	\$ 542.85	\$ 542.85
11	Instalacion de valvula de seccionamiento de 102mm (4") diam.	Pza	1.00	\$ 367.88	\$ 367.88
12	Caja para operación de valvulas, medidas interiores...tipo 2 de 1.00 x 0.90m.	Caja	1.00	\$ 5,362.33	\$ 5,362.33
13	Suministro e instalacion de contramarco....sencillos de 1.10m con canal de 100mm (4")	Pza	1.00	\$ 2,120.84	\$ 2,120.84
14	Suministro e instalacion de marco con tapa de Fo.Fo. De 50x50cm y peso de 97kg	Pza	1.00	\$ 3,897.09	\$ 3,897.09
15	Acarreo 1er. Km. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, descarga a volteo en camino zona urbana transito normal.	m3	285.60	\$ 19.10	\$ 5,454.96
16	Acarreo Km. Subsecuentes al 1o. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, en camino zona urbana transito normal.	m3/km	856.80	\$ 11.63	\$ 9,964.58
17	Suministro de tuberia hidraulica de PVC según norma NMX-E-145/1 LAB Fabrica ....Tubo Hid ANG RD 32.5 de 100mm 4" De Diametro.	m	476.00	\$ 98.84	\$ 47,047.84
18	Suministro de Piezas especiales en obra .... Fo Fo Tee de 6" x 4"	Pza	1.00	\$ 4,666.00	\$ 4,666.00
19	P.V.C. Hidraulica Extremidad campana RD-32.5 de 6" diam.	Pza	2.00	\$ 533.50	\$ 1,067.00
20	P.V.C. Hidraulica Extremidad campana RD-32.5 de 4" diam.	Pza	1.00	\$ 319.00	\$ 319.00
21	P.V.C. Hidraulica tapon campana RD-32.5 de 4" diam.	Pza	1.00	\$ 165.00	\$ 165.00
22	Suministro de tornillos con tuerca .....de 16mmx 76mm (5/8" x 3")	Pza	16.00	\$ 18.48	\$ 295.68
23	Suministro de tornillos con tuerca .....de 19mmx 89mm (3/4" x 3 1/2")	Pza	16.00	\$ 30.03	\$ 480.48
24	Suministro de empaques de neopreno de 102mm (4") diametro	Pza	2.00	\$ 31.11	\$ 62.22
25	Suministro de empaques de neopreno de 152mm (6") diametro	Pza	2.00	\$ 41.49	\$ 82.98
26	Valvula de compuerta de vastago fijo de (125 PSI) Mca. Walworth, puesta en obra de 102mm (4")	Pza	1.00	\$ 9,075.00	\$ 9,075.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nombre del Proyecto:

Construccion de Red de Agua Potable y 20 Tomas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Calle Olivo de la Col. Ampl. El Roble

No.	CONCEPTO	UNID	CANT.	P. UNIT.	IMPORTE
27	Excavacion a mano para zanjas en cualquier material, excepto roca en seco... hasta 2.00m de profundidad.	m3	1.20	\$ 127.99	\$ 153.59
28	Excavacion en roca fija p/zanjas en seco, en zona B.... Hasta 2.00 mts. Profundidad.	m3	4.80	\$ 366.72	\$ 1,760.26
29	Plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas..... Con material producto de banco	m3	1.20	\$ 179.99	\$ 215.99
30	Relleno en zanjas, suministro e instalacion de carpeta de 0" a 3/4" Domosa,, sera 70% carpeta, 30% grava de 3/4" a 1 1/2" grado tipo 2	m3	4.80	\$ 247.50	\$ 1,188.00
31	Instalacion de Piezas para toma de 1/2"	Lote	20.00	\$ 501.95	\$ 10,039.00
32	Acarreo 1er. Km. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, descarga a volteo en camino zona urbana transito normal.	m3	6.00	\$ 19.10	\$ 114.60
33	Acarreo Km. Subsecuentes al 1o. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, en camino zona urbana transito normal.	m3/km	18.00	\$ 11.63	\$ 209.34
	Piezas para toma de media				
34	Suministro de Abrazadera de P.V.C. de 4" con salida a 1/2"	Pza	20.00	\$ 143.00	\$ 2,860.00
35	Suministro de Conector macho de plastico para PEAD Mca. Alfaplas de 1/2" diam.	Pza	40.00	\$ 66.00	\$ 2,640.00
36	Tuberia de Polietileno alta densidad PEAD de 1/2" diam., RD-9 Norma NMX-E-018 CNP	m	40.00	\$ 14.57	\$ 582.80
37	Suministro de tubo plus Polipropileno de 1/2"	m	10.20	\$ 30.80	\$ 314.16
38	Suministro de conector macho Mca. Tuboplus de 1/2"	Pza	40.00	\$ 53.79	\$ 2,151.60
39	Suministro de Valvula esfera de 1/2" Mca. Rotoplas	Pza	20.00	\$ 66.00	\$ 1,320.00
40	Suministro de codo hembra Polipropileno de 90gr x 1/2" diam.	Pza	80.00	\$ 26.40	\$ 2,112.00
41	Suministro de medidor de flujo de 1/2" (15mm) diam. Cuerpo sintetico tipo de velocidad chorro multiple transmision magnetica con visor transparente de policarbonato anti-impactos y anti-empañantes con longitud sin conexiones de 190mm de polietileno de alta densidad NOM-012-SCFI-1994 Marca CICASA	Pza	20.00	\$ 843.79	\$ 16,875.80
42	Suministro y colocacion de letrero Informativo de la obra, medidas de 1.50x0.90mts., fabricado en base y bastidor de PTR de 2" lamina cal. 18, acabado en pintura esmalte y rotulado con vinil 3m con leyenda que indique la supervision.	Pza	1.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
				<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 317,132.76</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 50,741.24</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 367,874.00</b>

Arq. Francisco Gutierrez Ramirez  
Residente de Obra



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nº Asignacion: 19/1800018

Fecha: Abril del 2019

9.-CALENDARIO DE EJECUCION

Construccion de Red de Agua Potable y 20 Tomas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Calle Olivo de la Col. Ampl. El Roble

M E S	FISICO (%)	FINANCIERO (\$)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO	100%	\$ 105,529.00
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
ACTA ENTREGA		

10.-OBSERVACIONES

El inicio de esta Obra esta sujeta a la liberacion de recursos

---

---

---

---



Gobierno del Estado de Coahuila  
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nº Asignacion: 19/1800018

Fecha: Abril del 2019

-ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

comunidad CALLE PINABETES

Municipio de MONCLOVA declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su

consideración la realización del proyecto denominado :

Instrucción de Red de Agua Potable y 20 Tomas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Calle Olivo a Col. Ampl. El Roble

El cual consta de las siguientes características:

Instrucción de Red de Agua Potable y 20 Tomas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Calle Olivo a Col. Ampl. El Roble, Misma que consta de: Construcción de Red con Tuberia de P.V.C. Hidraulica RD-32.5 de 4" de diametro y una longitud de 476.00 ml y la Construcción de 20 Tomas en material Poletileno alta densidad (PEAD) de 1/2" de diametro RD-9 Incluye medidor.

Lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a realizar y/o aportar mano de obra, recursos económicos y/o materiales de la región, para la construcción del mismo.

Materiales	\$	-	0%	del costo de la obra
Mano de obra	\$	-	0%	del costo de la obra
Materialivo	\$	-	0%	del costo de la obra
Materia	\$	-	0%	del costo de la obra

El mismo se compromete a proporcionar los terrenos necesarios para la ejecución de las obras y colaborar con las autoridades en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

Representantes de los Beneficiarios

Dependencia Ejecutora

*Alma Paredes*

Representante de Beneficiarios  
Nombre y Puesto

*Jesús Alfredo Paredes López*

ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ  
Presidente Municipal  
Nombre y Puesto



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nombre del Proyecto:

13.- COEFICIENTES DE PONDERACION DE AVANCE FISICO - FINANCIERO

Construccion de Red de Agua Potable y 20 Tomas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Calle Olivo de la Col. Ampl. El Roble

NUM.	Descripcion del Proyecto	Avance Fisico %	Avance Financiero %
1	Pago por interconexion a la Red existente del sistema (A tuberia de 6"diam., de PVC)	1.7264481%	1.7264481%
2	Limpieza y Trazo en el area de trabajo	1.2832391%	1.2832391%
3	Excavacion en roca fija p/zanjas en seco, en zona B... Hasta 2.00 mts. Profundidad.	25.8921285%	25.8921285%
4	Excavacion con equipo para zanjas en cualquier material excepto roca, en seco en zona B...de 0 a 6.00 mts. Profundidad.	0.7699434%	0.7699434%
5	Plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas..... Con polvillo fino	4.7084460%	4.7084460%
6	Relleno en zanjas, suministro e instalacion de carpeta de 0" a 3/4" Domosa,, sera 70% carpeta, 30% grava de 3/4" a 1 1/2" grado tipo 2	19.3714027%	19.3714027%
7	Instalacion de Tuberia P.V.C. hidraulica con Cople.... 100mm. Diametro	1.4812262%	1.4812262%
8	Prueba hidrostatica de tuberia P.V.C. 100mm. diametro	0.4927615%	0.4927615%
9	Instalacion de Piezas especiales de ....Fo Fo	0.0905920%	0.0905920%
10	Instalacion de Piezas especiales de ....PVC	0.1677509%	0.1677509%
11	Instalacion de valvula de seccionamiento de 102mm (4") diam.	0.1136819%	0.1136819%
12	Caja para operaci3n de valvulas, medidas interiores...tipo 2 de 1.00 x 0.90m.	1.6570610%	1.6570610%
13	Suministro e instalacion de contramarco....sencillos de 1.10m con canal de 100mm (4")	0.6553795%	0.6553795%
14	Suministro e instalacion de marco con tapa de Fo.Fo. De 50x50cm y peso de 97kg	1.2042743%	1.2042743%
15	Acarreo 1er. Km. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, descarga a volteo en camino zona urbana transito normal.	1.6856855%	1.6856855%
16	Acarreo Km. Subsecuentes al 1o. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, en camino zona urbana transito normal.	3.0792443%	3.0792443%
17	Suministro de tuberia hidraulica de PVC segun norma NMX-E-145/1 LAB Fabrica .....Tubo Hid ANG RD 32.5 de 100mm 4" De Diametro.	14.5386693%	14.5386693%
18	Suministro de Piezas especiales en obra .... Fo Fo Tee de 6" x 4"	1.4418819%	1.4418819%
19	P.V.C. Hidraulica Extremidad campana RD-32.5 de 6" diam.	0.3297231%	0.3297231%
20	P.V.C. Hidraulica Extremidad campana RD-32.5 de 4" diam.	0.0985770%	0.0985770%
21	P.V.C. Hidraulica tapon campana RD-32.5 de 4" diam.	0.0509881%	0.0509881%
22	Suministro de tornillos con tuerca .....de 16mmx 76mm (5/8" x 3")	0.0913707%	0.0913707%
23	Suministro de tornillos con tuerca .....de 19mmx 89mm (3/4" x 3 1/2")	0.1484774%	0.1484774%
24	Suministro de empaques de neopreno de 102mm (4") diametro	0.0192272%	0.0192272%
25	Suministro de empaques de neopreno de 152mm (6") diametro	0.0256424%	0.0256424%
26	Valvula de compuerta de vastago fijo de (125 PSI) Mca. Walworth, puesta en obra de 102mm (4")	2.8043460%	2.8043460%



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nombre del Proyecto:

**13.- COEFICIENTES DE PONDERACION DE AVANCE FISICO - FINANCIERO**

**Construccion de Red de Agua Potable y 20 Tomas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Calle Olivo de la Col. Ampl. El Roble**

NUM.	Descripcion del Proyecto	Avance Fisico %	Avance Financiero %
27	Excavacion a mano para zanjas en cualquier material, excepto roca en seco... hasta 2.00m de profundidad.	0.0474616%	0.0474616%
28	Excavacion en roca fija p/zanjas en seco, en zona B.... Hasta 2.00 mts. Profundidad.	0.5439523%	0.5439523%
29	Plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas.... Con material producto de banco	0.0667444%	0.0667444%
30	Relleno en zanjas, suministro e instalacion de carpeta de 0" a 3/4" Domosa,, sera 70% carpeta, 30% grava de 3/4" a 1 1/2" grado tipo 2	0.3671144%	0.3671144%
31	Instalacion de Piezas para toma de 1/2"	3.1022402%	3.1022402%
32	Acarreo 1er. Km. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, descarga a volteo en camino zona urbana transito normal.	0.0354136%	0.0354136%
33	Acarreo Km. Subsecuentes al 1o. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, en camino zona urbana transito normal.	0.0646900%	0.0646900%
	Piezas para toma de media		
34	Suministro de Abrazadera de P.V.C. de 4" con salida a 1/2"	0.8837939%	0.8837939%
35	Suministro de Conector macho de plastico para PEAD Mca. Alfaplas de 1/2" diam.	0.8158098%	0.8158098%
36	Tuberia de Polietileno alta densidad PEAD de 1/2" diam., RD-9 Norma NMX-E-018 CNP	0.1800962%	0.1800962%
37	Suministro de tubo plus Polipropileno de 1/2"	0.0970814%	0.0970814%
38	Suministro de conector macho Mca. Tuboplus de 1/2"	0.6648850%	0.6648850%
39	Suministro de Valvula esfera de 1/2" Mca. Rotoplas	0.4079049%	0.4079049%
40	Suministro de codo hembra Polipropileno de 90gr x 1/2" diam.	0.6526478%	0.6526478%
41	Suministro de medidor de flujo de 1/2" (15mm) diam. Cuerpo sintetico tipo de velocidad chorro multiple transmision magnetica con visor transparente de policarbonato anti-impactos y anti-empañantes con longitud sin conexiones de 190mm de polietileno de alta densidad NOM-012-SCFI-1994 Marca CICASA	5.2149403%	5.2149403%
42	Suministro y colocacion de letrero informativo de la obra, medidas de 1.50x0.90mts., fabricado en base y bastidor de PTR de 2" lamina cal. 18, acabado en pintura esmalte y rotulado con vinil 3m con leyenda que indique la supervision.	0.9270565%	0.9270565%
43	Acta de Entrega Recepcion	2.00%	2.00%
		<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nº Asignacion: 19/1800018

Fecha: Abril 2019

Descripcion de la Obra: **Construccion de Red de Agua Potable y 20 Tomas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Calle Olivo**

Municipio: MONCLOVA

Localidad: ZONA URBANA

Colonia: AMPL. EL ROBLE

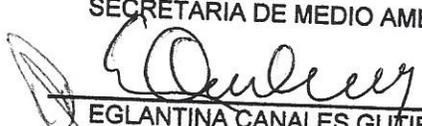
**DICTAMEN SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL**

ESTE DICTAMEN EVALUARA LA FORMA COMO PUEDE INFLUIR EN LA ALTERACION DEL MEDIO AMBIENTE LA REALIZACION DE LA OBRA Y SE INDICARAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE HABRAN DE ADOPTARSE PARA EVITAR EL DETERIORO DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.

LA REALIZACION DE ESTA OBRA NO CAUSA NINGUN EFECTO NEGATIVO EN EL MEDIO AMBIENTE, LA COMPAÑÍA QUE REALICE EL TRABAJO DEBERA DEJAR EL LUGAR LIBRE DE ESCOMBRO Y MATERIALES DE DESPERDICIO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila a los 06 días de SEPTIEMBRE del 2019 y una vez analizado el expediente técnico de la citada obra, en cuanto a su ubicación, dimensión y características, la Coordinación Técnica de Impacto Ambiental de la Subsecretaría de Gestión Ambiental, determina que sus actividades no producen impactos ambientales significativos que puedan causar desequilibrios ecológicos al medio ambiente y debido a que no se contraviene lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza en materia de impacto ambiental, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de abril de 2010, no es necesario la presentación del informe preventivo o manifiesto del impacto ambiental.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

  
EGLANTINA CANALES GUTIERREZ  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

COTIZACION:

FECHA: 05 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 10:15 HRS.

HOJA 1

OBRA: MUNICIPALES

REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS

UBICADA EN: CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE, MONCLOVA, COAHUILA

CONTRATISTA:

CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA

CALLE ZARAGOZA No. 332 ZONA CENTRO C.P. 25700

INICIO DE OBRA: 10/JUN/19 TERMINACION: 11/JUL/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 32 DIAS

CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
1.-		PAGO POR INTERCONEXION A RED EXISTENTE DEL SISTEMA (A TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO DE P.V.C. )	1.00	INTERC.	(SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 34/100 M.N.)	6,864.34	6,864.34
2.-		LIMPIEZA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO	285.60	M2.	(VEINTIUN PESOS 41/100 M.N.)	21.41	6,114.70
3.-		EXCAVACION EN ROCA FIJA, P/ZANJAS, EN SECO, EN ZONA B...HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	228.48	M3.	(TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 29/100 M.N.)	374.29	85,517.78
4.-		EXCAVACION CON EQUIPO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO.... EN ZONA B DE 0.00 A 6.00 MTS. DE PROFUNDIDAD	57.12	M3.	(OCHENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N.)	84.68	4,836.92
5.-		PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS...CON POLVILLO FINO	28.56	M3.	(QUINIENTOS CATORCE PESOS 15/100 M.N.)	514.15	14,684.12
6.-		RELLENO DE ZANJAS...SUM. E INSTALACION CARPETA DE 0 A 3/4" DOMOSA, SERA DE 70% CARPETA, 30% GRAVA DE 3/4" A 1 1/2" GRADO TIPO 2	253.28	M3.	(DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 07/100 M.N.)	261.07	66,123.81
7.-		INSTALACION DE TUBERIA P.V.C. ALC. CON COPLER... 100 MM DE DIAMETRO	476.00	ML.	(ONCE PESOS 70/100 M.N.)	11.70	5,569.20
8.-		PRUEBA DE HIDROSTATICA DE TUBERIA P.V.C. ALC... 100 MM DE DIAMETRO	476.00	ML.	(TRES PESOS 70/100 M.N.)	3.70	1,761.20
9.-		INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE FOFO.	42.00	KG.	(SEIS PESOS 23/100 M.N.)	6.23	261.66
10.-		INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE P.V.C.	1.00	LOTE	(DOS MIL VEINTICINCO PESOS 62/100 M.N.)	2,025.62	2,025.62
11.-		INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO DE 102 MM. ( 4" ) DE DIAM.	1.00	PZA.	(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.)	453.05	453.05
12.-		CAJA DE OPERACION DE VALVULAS MEDIDAS INTERIORES TIPO 1 DE 0.70 X 0.70 M.	1.00	CAJA	(CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 06/100 M.N.)	5,526.06	5,526.06
13.-		SUMINIRO E INSTALACION DE CONTRAMARCO SENCILLOS DE 0.90 M. C/CANAL DE 100 MM. 4"	1.00	PZA.	(TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 83/100 M.N.)	3,712.83	3,712.83
14.-		SUMINIRO E INSTALACION DE MARCO C/TAPA DE FO.FO. DE 50 X 50 CM. DE PESO DE 97 KG.	1.00	PZA.	(DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.)	2,174.16	2,174.16
15.-		ACARREO 1ER. KM. DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLETO EN CAMINO...ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	285.60	M3.	(DIECISEIS PESOS 28/100 M.N.)	16.28	4,649.57
16.-		ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 10. DE MATERIALES PETREOS ARENA, GRAVA, MAT. PROD./EXC. EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO...ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	856.80	M3./KM.	(ONCE PESOS 38/100 M.N.)	11.38	9,750.38
17.-		SUMINIRO DE TUBERIA HIDRAULICA DE P.V.C. SEGUN PRECIOS DE LISTA EN OBRA, TUBERIA HIDRAULICA ANG. RD-32.5...DE 100 MM. ( 4" ) DE DIAMETRO	476.00	ML.	(SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	77.00	36,652.00
18.-		SUMINIRO DE PIEZAS ESPECIALES, EN OBRA FOFO TEE 4" X 4"	1.00	PZA.	(CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 93/100 M.N.)	4,212.93	4,212.93
19.-		PVC. HIDRAULICA EXTREMIDAD CAMPANA RD-32.5 6" DE DIAMETRO	2.00	PZA.	(SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.)	686.91	1,373.82
20.-		PVC. HIDRAULICA EXTREMIDAD CAMPANA RD-32.5 4" DE DIAMETRO	1.00	PZA.	(TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.)	341.25	341.25
21.-		PVC. HIDRAULICA TAPON CAMPANA RD-32.5 4" DE DIAMETRO	1.00	PZA.	(DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N.)	252.19	252.19
22.-		SUMINIRO DE TORNILLOS CON TUERCA DE 16 MM. X 76 MM. ( 5/8" X 3" )	16.00	PZA.	(VEINTE PESOS 59/100 M.N.)	20.59	329.44
23.-		SUMINIRO DE TORNILLOS CON TUERCA DE 19 MM. X 89 MM. ( 3/4" X 1/2" )	16.00	PZA.	(VEINTIOCHO PESOS 30/100 M.N.)	28.30	452.80
24.-		SUMINIRO DE EMPAQUES DE NEOPRENO DE 102 MM. ( 4" ) DE DIAMETRO	2.00	PZA.	(CUARENTA PESOS 29/100 M.N.)	40.29	80.58

SUBTOTAL ESTA HOJA: 263,720.41  
SUBTOTAL HOJA ANTERIOR: 0.00  
SUBTOTAL ACUMULATIVO: 263,720.41



CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR, S.A. DE C.V.

COTIZACION:

FECHA: 05 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 10:15 HRS.

HOJA 2

OBRA: MUNICIPALES  
 REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS  
 UBICADA EN: CALLE PINARFTES ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE, MONCLOVA, COAHUILA  
 CONTRATISTA:  
 CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA  
 CALLE ZARAGOZA No. 332 ZONA CENTRO C.P. 25700  
 INICIO DE OBRA: 10/JUN/19 TERMINACION: 11/JUL/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 32 DIAS

CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
25.-		SUMINISTRO DE EMPAQUES DE NEOPRENO DE 152 MM. ( 6" ) DE DIAMETRO	2.00	PZA.	(CUARENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.)	49.94	99.88
26.-		VALVULA DE COMPUERTA VASTAGO FIJO DE 125 PSI MARCA WALWORTH, PUESTA EN OBRA DE 102 MM. ( 4" )	1.00	PZA.	(OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 81/100 M.N.)	8,470.61	8,470.61
27.-		EXCAVACION A MANO PIZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL, EXCEPTO ROCA, EN SECO, EN ZONA B....HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	1.20	M3.	(CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)	162.50	195.00
28.-		EXCAVACION EN ROCA FIJA, PARA ZANJA EN SECO, EN ZONA B HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD	4.80	M3.	(CUATROCIENTOS UN PESOS 80/100 M.N.)	401.80	1,928.64
29.-		PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS... CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO	1.20	M3.	(CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.)	188.30	225.96
30.-		RELLENO DE ZANJAS... SUM. E INSTALACION CARPETA DE 0 A 3/4" DOMOSA, SERA DE 70% CARPETA, 30% GRAVA DE 3/4" A 1 1/2" GRADO TIPO 2	4.80	M3.	(TRESCIENTOS CUATRO PESOS 33/100 M.N.)	304.33	1,460.78
31.-		INSTALACION DE PIEZAS PARA TOMA DE 1/2"	20.00	LOTE	(CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.)	467.92	9,358.40
32.-		ACARREO 1ER. KM. DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO...ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	6.00	M3.	(DIECISEIS PESOS 28/100 M.N.)	16.28	97.68
33.-		ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 10. DE MATERIALES PETREOS ARENA, GRAVA, MAT. PROD./EXC. EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO...ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	18.00	M3./KM.	(DIECIOCHO PESOS 18/100 M.N.)	18.18	327.24
		SUMINISTRO	0.00		(CERO PESOS 00/100 M.N.)	0.00	0.00
34.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" ABRAZADERAS PVC. DE 4" CON SALIDA A 1/2"	20.00	PZA.	(OCHENTA Y UN PESOS 11/100 M.N.)	81.11	1,622.20
35.-		CONECTOR MACHO PLASTICO PARA PEAD MARCA ALFAPLAS DE 1/2" DE DIAMETRO	40.00	PZA.	(CUARENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.)	47.70	1,908.00
36.-		TUBERIA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD ( PEAD ) DE 1/2" RD.9 NORMAL NMX-E018 CNP.	40.00	ML.	(DIECISEIS PESOS 42/100 M.N.)	16.42	656.80
37.-		TUBO PLUS POLIPROPILENO DE 1/2"	10.20	ML.	(DIECINUEVE PESOS 80/100 M.N.)	19.80	201.96
38.-		CONECTOR MACHO POLIPROPILENO DE 90° X 1/2" DE DIAMETRO	40.00	PZA.	(TREINTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.)	33.70	1,348.00
39.-		VALVULA ESFERA DE 1/2" MCA. ROTOPLAS	20.00	PZA.	(SETENTA PESOS 28/100 M.N.)	70.28	1,405.60
40.-		CODO HEMBRA POLIPROPILENO DE 90° X 1/2" DE DIAMETRO	80.00	PZA.	(TREINTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.)	35.61	2,848.80
41.-		MEDIDOR DE FLUJO DE 1/2" ( 5 MM. ) DIAM. CUERPO SINTETICO TIPO DE VELOCIDAD CHORRO MULTIPLE TRANSMISION MAGNETICA CON VISOR TRANSPARENTE DE POLICARBONATO ANTI-IMPACTOS Y ANTI-EMPAÑANTES, CON LONGITUD SIN CONEXIONES DE ( 190 ) DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD NOM-012-SCFI 1994 " MARCA CICSA "	20.00	PZA.	(OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 36/100 M.N.)	892.36	17,847.20
42.-		SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA, MEDIDAS DE 1.50 X 0.90 MTS. FABRICADO EN BASE Y BASTIDOR DE PTR DE 2" LAMINA CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA ESMALTE Y ROTULADO CON VINIL 3 MM. CON LEYENDA QUE INDIQUE LA SUPERVISION	1.00	PZA.	(DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 24/100 M.N.)	2,816.24	2,816.24
SUBTOTAL						316,539.40	
16.00% I.V.A.						50,646.30	
TOTAL GENERAL						367,185.70	
IMPORTE TOTAL: (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.)							
SUBTOTAL ESTA HOJA:						52,818.99	
SUBTOTAL HOJA ANTERIOR:						263,720.41	
SUBTOTAL ACUMULATIVO:						316,539.40	

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR, S.A. DE C.V.  
 ING. SERGIO ONTIVEROS RAMIREZ



**Aldo Emanuel Parodi Flores**

Blvd. Tecnológico #1314

Col. Tecnológico

Monclova, Coahuila C.P. 25716

R.F.C PAF A861128179

aldoparodi@hotmail.com

COTIZACION:

FECHA: 05 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 10:15 HRS.

HOJA 1

OBRA: MUNICIPALES  
 REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS  
 UBICADA EN: CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE, MONCLOVA, COAHUILA  
 CONTRATISTA:  
 CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA  
 CALLE ZARAGOZA No. 332 ZONA CENTRO C.P. 25700  
 INICIO DE OBRA: 10/JUN/19 TERMINACION: 11/JUL/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 32 DIAS

CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
1.-		PAGO POR INTERCONEXION A RED EXISTENTE DEL SISTEMA (A TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO DE P.V.C.)	1.00	INTERC.	(SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	6,250.00	6,250.00
2.-		LIMPIEZA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO	285.60	M2.	(VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	20.00	5,712.00
3.-		EXCAVACION EN ROCA FIJA, PZANJAS, EN SECO, EN ZONA B....HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	228.48	M3.	(TRES CIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	375.00	85,680.00
4.-		EXCAVACION CON EQUIPO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO.... EN ZONA B DE 0.00 A 6.00 MTS. DE PROFUNDIDAD	57.12	M3.	(OCHENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)	82.50	4,712.40
5.-		PLANTILLA AIPSONADA AL 80% PROCTOR EN ZANJAS.... CON POLVILLO FINO	28.56	M3.	(QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 20/100 M.N.)	518.20	14,799.79
6.-		RELLENO DE ZANJAS....SUM. E INSTALACION CARPETA DE 0 A 3/4" DOMOSA, SERA DE 70% CARPETA, 30% GRAVA DE 3/4" A 1 1/2" GRADO TIPO 2	253.28	M3.	(DOS CIENTOS SESENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.)	261.80	66,308.70
7.-		INSTALACION DE TUBERIA P.V.C. ALC. CON COPL... 100 MM DE DIAMETRO	476.00	ML.	(ONCE PESOS 90/100 M.N.)	11.90	5,664.40
8.-		PRUEBA DE HIDROSTATICA DE TUBERIA P.V.C. ALC... 100 MM DE DIAMETRO	476.00	ML.	(TRES PESOS 90/100 M.N.)	3.90	1,856.40
9.-		INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE FOFO.	42.00	KG.	(SEIS PESOS 70/100 M.N.)	6.70	281.40
10.-		INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE P.V.C.	1.00	LOTE	(UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.)	1,874.60	1,874.60
11.-		INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO DE 102 MM. (4") DE DIAM.	1.00	PZA.	(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)	455.20	455.20
12.-		CAJA DE OPERACION DE VALVULAS MEDIDAS INTERIORES TIPO 1 DE 0.70 X 0.70 M.	1.00	CAJA	(CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N.)	5,527.50	5,527.50
13.-		SUMINITRO E INSTALACION DE CONTRAMARCO SENCILLOS DE 0.90 M. C/CANAL DE 100 MM. 4"	1.00	PZA.	(TRES MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	3,710.00	3,710.00
14.-		SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO C/TAPA DE FO.FO. DE 50 X 50 CM. DE PESO DE 97 KG.	1.00	PZA.	(DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	2,170.00	2,170.00
15.-		ACARREO 1ER. KM. DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLETO EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	285.60	M3.	(DIECISEIS PESOS 10/100 M.N.)	16.10	4,598.16
16.-		ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 10. DE MATERIALES PETREOS ARENA, GRAVA, MAT. PROD./EXC. EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	856.80	M3./KM.	(ONCE PESOS 65/100 M.N.)	11.65	9,981.72
17.-		SUMINISTRO DE TUBERIA HIDRAULICA DE P.V.C. SEGUN PRECIOS DE LISTA EN OBRA, TUBERIA HIDRAULICA ANG. RD-32.5....DE 100 MM. (4") DE DIAMETRO	478.00	ML.	(SETENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.)	77.25	36,925.50
18.-		SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES, EN OBRA FOFO TEE 4" X 4"	1.00	PZA.	(CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 55/100 M.N.)	4,214.55	4,214.55
19.-		PVC. HIDRAULICA EXTREMIDAD CAMPANA RD-32,5 6" DE DIAMETRO	2.00	PZA.	(SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	680.00	1,360.00
20.-		PVC. HIDRAULICA EXTREMIDAD CAMPANA RD-32.5 4" DE DIAMETRO	1.00	PZA.	(TRES CIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)	340.00	340.00
21.-		PVC. HIDRAULICA TAPON CAMPANA RD-32.5 4" DE DIAMETRO	1.00	PZA.	(DOS CIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	250.00	250.00
22.-		SUMINISTRO DE TORNILLOS CON TUERCA DE 16 MM. X 76 MM. (5/8" X 3")	16.00	PZA.	(VEINTIDOS PESOS 20/100 M.N.)	22.20	355.20
23.-		SUMINISTRO DE TORNILLOS CON TUERCA DE 19 MM. X 89	16.00	PZA.	(TREINTA PESOS 10/100 M.N.)	30.10	481.60

SUBTOTAL ESTA HOJA: 263,027.52  
 SUBTOTAL HOJA ANTERIOR: 0.00  
 SUBTOTAL ACUMULATIVO: 263,027.52

*Aldo P.*  
 C. ALDO EMANUEL PARODI FLORES  
 GERENTE GENERAL



**Aldo Emanuel Parodi Flores**

Blvd. Tecnológico #1314

Col. Tecnológico

Monclova, Coahuila C.P. 25716

R.F.C PAF861128179

aldoparodi@hotmail.com

COTIZACION:

FECHA: 05 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 10:15 HRS.

HOJA 2

OBRA: MUNICIPALES

REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS

UBICADA EN: CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE, MONCLOVA, COAHUILA

CONTRATISTA:

CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA

CALLE ZARAGOZA No. 332 ZONA CENTRO C.P. 25700

INICIO DE OBRA: 10/JUN/19 TERMINACION: 11/JUL/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 32 DIAS

CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
		MM. ( 3/4" X 1/2" )					
24.-		SUMINISTRO DE EMPAQUES DE NEOPRENO DE 102 MM. ( 4" ) DE DIAMETRO	2.00	PZA.	(CUARENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.)	42.21	84.42
25.-		SUMINISTRO DE EMPAQUES DE NEOPRENO DE 152 MM. ( 6" ) DE DIAMETRO	2.00	PZA.	(CIIICUENTA PESOS 00/100 M.N.)	50.00	100.00
26.-		VALVULA DE COMPUERTA VASITAGO FIJO DE 125 PSI MARCA WALWORTH, PUESTA EN OBRA DE 102 MM. ( 4" )	1.00	PZA.	(OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	8,860.00	8,860.00
27.-		EXCAVACION A MANO PIZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL, EXCEPTO ROCA, EN SECO, EN ZONA B...HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	1.20	M3.	(CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N.)	168.44	202.13
28.-		EXCAVACION EN ROCA FIJA, PARA ZANJA EN SECO, EN ZONA B HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD	4.80	M3.	(CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)	408.00	1,958.40
29.-		PLANTILLA AFISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS...CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO	1.20	M3.	(CIENTO NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	190.00	228.00
30.-		RELLENO DE ZANJAS...SUM. 15% INSTALACION CARPETA DE 0 A 3/4" DOMOSA, SERA DE 70% CARPETA, 30% GRAVA DE 3/4" A 1 1/2" GRADO TIPO 2	4.80	M3.	(TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	310.00	1,488.00
31.-		INSTALACION DE PIEZAS PARA TOMA DE 1/2"	20.00	LOTE	(CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.)	477.30	9,546.00
32.-		ACARREO 1ER. KM. DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO...ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	6.00	M3.	(DIECISEIS PESOS 90/100 M.N.)	16.90	101.40
33.-		ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 10. DE MATERIALES PETREOS ARENA, GRAVA, MA... PROD./EXC. EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO...ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	18.00	M3./KM.	(DIECIOCHO PESOS 88/100 M.N.)	18.88	339.84
		SUMINISTRO	0.00		(CERO PESOS 00/100 M.N.)	0.00	0.00
34.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" ABRAZADERAS PVC. DE 4" CON SALIDA A 1/2"	20.00	PZA.	(NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	90.00	1,800.00
35.-		CONECTOR MACHO PLASTICO PARA PEAD MARCA ALFAPLAS DE 1/2" DE DIAMETRO	40.00	PZA.	(CINCUENTA PESOS 22/100 M.N.)	50.22	2,008.80
36.-		TUBERIA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD ( PEAD ) DE 1/2" RD.9 NORMAL NMX-E018 C/NP.	40.00	ML.	(DIECISEIS PESOS 85/100 M.N.)	16.85	674.00
37.-		TUBO PLUS POLIPROPILENO DE 1/2"	10.20	ML.	(DIECINUEVE PESOS 99/100 M.N.)	19.99	203.90
38.-		CONECTOR MACHO POLIPROPILENO DE 90° X 1/2" DE DIAMETRO	40.00	PZA.	(TREINTA Y CINCO PESOS 83/100 M.N.)	35.83	1,433.20
39.-		VALVULA ESFERA DE 1/2" MCA ROTOPLAS	20.00	PZA.	(SESENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N.)	73.75	1,475.00
40.-		CODO HEMBRA POLIPROPILENO DE 90° X 1/2" DE DIAMETRO	80.00	PZA.	(TREINTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.)	37.66	3,012.80
41.-		MEDIDOR DE FLUJO DE 1/2" ( 5 MM. ) DIAM. CUERPO SINTETICO TIPO DE VELOCIDAD CHORRO MULTIPLE TRANSMISION MAGNETICA CON VISOR TRANSPARENTE DE POLICARBONATO ANTI-IMPACTOS Y ANTI-EMPAÑANTES, CON LONGITUD SIN CONEXIONES DE ( 190 ) DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD NOM-012-SCFI 1994 " MARCA C'CSA "	20.00	PZA.	(NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	925.00	18,500.00
42.-		SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA, MEDIDAS DE 1.50 X 0.90 MTS. FABRICADO EN BASE Y BASTIDOR DE PTR DE 2" LAMINA CALIBRE 18,	1.00	PZA.	(TRES MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.)	3,100.00	3,100.00

SUBTOTAL ESTA HOJA: 52,497.49  
 SUBTOTAL HOJA ANTERIOR: 263,027.52  
 SUBTOTAL ACUMULATIVO: 315,525.01

*Aldo P*

C. ALDO EMANUEL PARODI FLORES  
 GERENTE GENERAL



**Aldo Emanuel Parodi Flores**

Blvd. Tecnológico #1314  
 Col. Tecnológico  
 Monclova, Coahuila C.P. 25716  
 R.F.C PAF861128179  
 aldoparodi@hotmail.com

COTIZACION: FECHA: 05 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 10:15 HRS. HOJA 3  
**OBRA: MUNICIPALES**  
 REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS  
 UBICADA EN: CALLE PINABETES ENTRE: CALLE SAUCES Y CALLE OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE, MONCLOVA, COAHUILA  
 CONTRATISTA:  
 CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA  
 CALLE ZARAGOZA No. 332 ZONA CENTRO C.P. 25700  
 INICIO DE OBRA: 10/JUN/19 TERMINACION: 11/JUL/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 32 DIAS

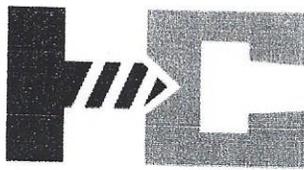
CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
		ACABADO EN PINTURA ESMALTE Y ROTULADO CON VINIL 3 MM. CON LEYENDA QUE INDIQUE LA SUPERVISION					

SUBTOTAL 318,625.01  
 16.00% I.V.A. 50,980.00  
 TOTAL GENERAL 369,605.01  
 IMPORTE TOTAL: (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 01/100 M.N.)

SUBTOTAL ESTA HOJA: 3,100.00  
 SUBTOTAL HOJA ANTERIOR: 315,525.01  
 SUBTOTAL ACUMULATIVO: 318,625.01

C. ALDO EMANUEL PARODI FLORES  
 GERENTE GENERAL



# FERREMATERIALES HC DE MONCLOVA S.A. DE C.V.

COTIZACION:

FECHA: 05 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 10:15 HRS.

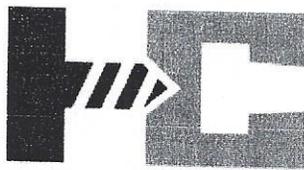
HOJA 1

OBRA: MUNICIPALES  
REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS  
UBICADA EN: CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE, MONCLOVA, COAHUILA  
CONTRATISTA:  
CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA  
CALLE ZARAGOZA No. 332 ZONA CENTRO C.P. 25700  
INICIO DE OBRA: 10/JUN/19 TERMINACION: 11/JUL/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 32 DIAS

## CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
1.-		PAGO POR INTERCONEXION A RED EXISTENTE DEL SISTEMA ( A TUBERIA, DE 6" DE DIAMETRO DE P.V.C. )	1.00	INTERC.	(SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.)	6,254.30	6,254.30
2.-		LIMPIEZA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO	285.60	M2.	(VEINTIUN PESOS 60/100 M.N.)	21.60	6,168.96
3.-		EXCAVACION EN ROCA FIJA, PIZANJAS, EN SECO, EN ZONA B....HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	228.48	M3.	(TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.)	374.90	85,657.15
4.-		EXCAVACION CON EQUIPO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO.... EN ZONA B DE 0.00 A 6.00 MTS. DE PROFUNDIDAD	57.12	M3.	(OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.)	83.24	4,754.67
5.-		PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS...CON POLVILLO FINO	28.56	M3.	(QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 90/100 M.N.)	519.90	14,848.34
6.-		RELLENO DE ZANJAS....SUM. E INSTALACION CARPETA DE 0 A 3/4" DOMOSA, SERA DE 70% CARPETA, 30% GRAVA DE 3/4" A 1 1/2" GRADO TIPO 2	253.28	M3.	(DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.)	262.13	66,392.29
7.-		INSTALACION DE TUBERIA P.V.C. ALC. CON COPLER... 100 MM DE DIAMETRO	476.00	ML.	(DOCE PESOS 10/100 M.N.)	12.10	5,759.60
8.-		PRUEBA DE HIDROSTATICA DE TUBERIA P.V.C. ALC... 100 MM DE DIAMETRO	476.00	ML.	(CUATRO PESOS 10/100 M.N.)	4.10	1,951.60
9.-		INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE FOFO.	42.00	KG.	(SIETE PESOS 12/100 M.N.)	7.12	299.04
10.-		INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE P.V.C.	1.00	LOTE	(UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N.)	1,875.77	1,875.77
11.-		INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO DE 102 MM. ( 4" ) DE DIAM.	1.00	PZA.	(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.)	456.55	456.55
12.-		CAJA DE OPERACION DE VALVULAS MEDIDAS INTERIORES TIPO 1 DE 0.70 X 0.70 M.	1.00	CAJA	(CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 80/100 M.N.)	5,526.80	5,526.80
13.-		SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRAMARCO SENCILLOS DE 0.90 M. C/CANAL DE 100 MM. 4"	1.00	PZA.	(TRES MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 45/100 M.N.)	3,716.45	3,716.45
14.-		SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO C/TAPA DE FO.FO. DE 50 X 50 CM. DE PESO DE 97 KG.	1.00	PZA.	(DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.)	2,173.60	2,173.60
15.-		ACARREO 1ER. KM. DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGAA VOLETO EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	285.60	M3.	(DIECISEIS PESOS 35/100 M.N.)	16.35	4,669.56
16.-		ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 10. DE MATERIALES PETREOS ARENA, GRAVA, MAT. PROD./EXC. EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	856.80	M3./KM.	(ONCE PESOS 88/100 M.N.)	11.88	10,178.78
17.-		SUMINISTRO DE TUBERIA HIDRAULICA DE P.V.C. SEGUN PRECIOS DE LISTA EN OBRA, TUBERIA HIDRAULICA ANG. RD-32.5....DE 100 MM. ( 4" ) DE DIAMETRO	478.00	ML.	(SETENTA Y SIETE PESOS 67/100 M.N.)	77.67	37,126.26
18.-		SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES, EN OBRA FOFO TEE 4" X 4"	1.00	PZA.	(CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 44/100 M.N.)	4,215.44	4,215.44
19.-		PVC. HIDRAULICA EXTREMIDAD CAMPANA RD-32.5	2.00	PZA.	(SEISCIENTOS OCHENTA Y	684.30	1,368.60

SUBTOTAL ESTA HOJA: 262,025.16  
SUBTOTAL HOJA ANTERIOR: 0.00  
SUBTOTAL ACUMULATIVO: 262,025.16



# FERREMATERIALES HC DE MONCLOVA S.A. DE C.V.

COTIZACION:

FECHA: 05 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 10:15 HRS.

HOJA 2

OBRA: MUNICIPALES

REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS

UBICADA EN: CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE, MONCLOVA, COAHUILA

CONTRATISTA:

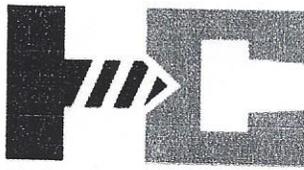
CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA  
CALLE ZARAGOZA No. 332 ZONA CENTRO C.P. 25700

INICIO DE OBRA: 10/JUN/19 TERMINACION: 11/JUL/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 32 DIAS

## CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
		6" DE DIAMETRO			CUATRO PESOS 30/100 M.N.)		
20.-		PVC. HIDRAULICA EXTREMIDAD CAMPANA RD-32.5 4" DE DIAMETRO	1.00	PZA.	(TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N.)	344.23	344.23
21.-		PVC. HIDRAULICA TAPON CAMPANA RD-32.5 4" DE DIAMETRO	1.00	PZA.	(DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.)	251.95	251.95
22.-		SUMINISTRO DE TORNILLOS CON TUERCA DE 16 MM. X 76 MM. ( 5/8" X 3"	18.00	PZA.	(VEINTIDOS PESOS 54/100 M.N.)	22.54	360.64
23.-		SUMINISTRO DE TORNILLOS CON TUERCA DE 19 MM. X 89 MM. ( 3/4" X 1/2"	16.00	PZA.	(TREINTA PESOS 19/100 M.N.)	30.19	483.04
24.-		SUMINISTRO DE EMPAQUES DE NEOPRENO DE 102 MM. ( 4" ) DE DIAMETRO	2.00	PZA.	(CUARENTA Y DOS PESOS 65/100 M.N.)	42.65	85.30
25.-		SUMINISTRO DE EMPAQUES DE NEOPRENO DE 152 MM. ( 6" ) DE DIAMETRO	2.00	PZA.	(CINCUENTA Y UN PESOS 66/100 M.N.)	51.66	103.32
26.-		VALVULA DE COMPUERTA VASTAGO FIJO DE 125 PSI MARCA WALWORTH, FUESTA EN OBRA DE 102 MM. ( 4"	1.00	PZA.	(OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.)	8,863.33	8,863.33
27.-		EXCAVACION A MANO PIZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL, EXCEPTO ROCA, EN SECO, EN ZONA B....HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	1.20	M3.	(CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.)	169.14	202.97
28.-		EXCAVACION EN ROCA FIJA, PARA ZANJA EN SECO, EN ZONA B HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD	4.80	M3.	(CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 10/100 M.N.)	409.10	1,963.68
29.-		PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS....CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO	1.20	M3.	(CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 22/100 M.N.)	192.22	230.66
30.-		RELLENO DE ZANJAS....SUM. E INSTALACION CARPETA DE 0 A 3/4" DOMOSA, SERA DE 70% CARPETA, 30% GRAVA DE 3/4" A 1 1/2" GRADO TIPO 2	4.80	M3.	(TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	319.00	1,531.20
31.-		INSTALACION DE PIEZAS PARA TOMA DE 1/2"	20.00	LOTE	(CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.)	478.04	9,560.80
32.-		ACARREO 1ER. KM. DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGAA VOLTEO EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	6.00	M3.	(DIECISEIS PESOS 96/100 M.N.)	16.96	101.76
33.-		ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 10. DE MATERIALES PETREOS ARENA, GRAVA, MAT. PROD./EXC. EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	18.00	M3./KM.	(DIECIOCHO PESOS 90/100 M.N.)	18.90	340.20
		SUMINISTRO	0.00		(CERO PESOS 00/100 M.N.)	0.00	0.00
34.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" ABRAZADERAS PVC. DE 4" CON SALIDA A 1/2"	20.00	PZA.	(NOVENTA Y UN PESOS 73/100 M.N.)	91.73	1,834.60
35.-		CONECTOR MACHO PLASTICO PARA PEAD MARCA ALFAPLAS DE 1/2" DE DIAMETRO	40.00	PZA.	(CINCUENTA Y UN PESOS 99/100 M.N.)	51.99	2,079.60
36.-		TUBERIA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD ( PEAD ) DE 1/2" RD.9 NORMAL NMX-E018 CNP.	40.00	ML.	(DIECISEIS PESOS 87/100 M.N.)	16.87	674.80
37.-		TUBO PLUS POLIPROPILENO DE 1/2"	10.20	ML.	(VEINTE PESOS 05/100 M.N.)	20.05	204.51

SUBTOTAL ESTA HOJA: 30,585.19  
SUBTOTAL HOJA ANTERIOR: 262,025.16  
SUBTOTAL ACUMULATIVO: 292,610.35



# FERREMATERIALES HC DE MONCLOVA S.A. DE C.V.

COTIZACION: FECHA: 05 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 10:15 HRS. HOJA 3

OBRA: MUNICIPALES

REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RIED DE AGUA POTABLE Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS

UBICADA EN: CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE, MONCLOVA, COAHUILA

CONTRATISTA:

CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA  
 CALLE ZARAGOZA No. 332 ZONA CENTRO C.P. 25700  
 INICIO DE OBRA: 10/JUN/19 TERMINACION: 11/JUL/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 32 DIAS

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
38.-		CONECTOR MACHO POLIPROPILENO DE 90°X 1/2" DE DIAMETRO	40.00	PZA.	(TREINTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N.)	35.93	1,437.20
39.-		VALVULA ESFERA DE 1/2" MCA. ROTOPLAS	20.00	PZA.	(SETENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.)	74.08	1,481.60
40.-		CODO HEMBRA POLIPROPILENO DE 90° X 1/2" DE DIAMETRO	80.00	PZA.	(TREINTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.)	38.30	3,064.00
41.-		MEDIDOR DE FLUJO DE 1/2" ( 5 MM, ) DIAM. CUERPO SINTETICO TIPO DE VELOCIDAD CHORRO MULTIPLE TRANSMISION MAGNETICA CON VISOR TRANSPARENTE DE POLICARBONATO ANTI-IMPACTOS Y ANTI-EMPAÑANTES, CON LONGITUD SIN CONEXIONES DE ( 190 ) DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD NOM-012-SCFI 1994 " MARCA CICSA "	20.00	PZA.	(NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	966.00	19,320.00
42.-		SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA, MEDIDAS DE 1.50 X 0.90 MTS. FABRICADO EN BASE Y BASTIDOR DE PTR DE 2" LAMINA CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA ESMALTE Y ROTULADO CON VINIL 3 MM. CON LEYENDA QUE INDIQUE LA SUPERVISION	1.00	PZA.	(TRES MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	3,050.00	3,050.00
SUBTOTAL							320,963.15
16.00% I.V.A							51,354.10
TOTAL GENERAL							372,317.25
IMPORTE TOTAL: (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 25/100 M.N.)							
SUBTOTAL ESTA HOJA:						28,352.80	
SUBTOTAL HOJA ANTERIOR:						292,610.35	
SUBTOTAL ACUMULATIVO:						320,963.15	

FERREMATERIALES HC DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.  
 ING. JOSE ANTONIO HERNANDEZ CANTU